



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRATICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 9 DE MAYO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1237.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

VENCIDOS Y DESHONRADOS.

No había más fuerzas conservadoras que oponer en las elecciones á la democracia. Desde la union *ganaderil* de conservadores liberales hasta la desesperada gratitud del estómago de los elementos oficiales, no ha quedado nada ni nadie que no se haya unido y coaligado contra los demócratas. La democracia sola ha vencido á sus adversarios.

Pocas luchas electorales podrán referirse ni más reñidos ni en donde los adversarios mostraran más empeño por el triunfo; ninguna tampoco en que al exterior, escepcion hecha de un colegio, haya habido mas templanza y mas cordura por parte de todos, lo cual habla muy alto en favor de este pueblo y especialmente de la democracia á quien sus enemigos señalan siempre como perturbadora de la vida de los pueblos en sus manifestaciones públicas. En el colegio de San José, donde ha ocurrido la excepcion indicada, los adversarios de la democracia son los autores de ella y ellos únicamente los que han alterado, siquiera haya sido un momento, esa cordura y templanza en la eleccion; que de ellos sea toda la responsabilidad, y conste tambien que los demócratas han dado á sus enemigos de siempre una leccion más de severidad y de prudencia en la vida pública al acudir en esta ocasion á los comicios.

De los seis colegios electorales en que se divide la ciudad, en tres de ellos no ha habido lucha; en el de San Andrés han sido electos sin oposicion los dos candidatos demócratas; en los de Santo Domingo y San Agus-

tin, á cada uno de los cuales correspondia elegir tres concejales, no ha habido tampoco oposicion á la candidatura democrática; nuestros adversarios se han limitado á votar un sólo candidato que correspondia á la minoría. Se ha disputado, pues, la victoria á la democracia en tres colegios: San Juan, La Paz y San José.

En el número anterior habrán visto nuestros lectores el número de votos que han obtenido los candidatos y el número de electores de cada colegio; de ello podrán inferir lo empeñada que ha sido la lucha en los tres referidos; aquí nos limitamos á consignar algunos hechos de la eleccion y á hacer ligeras consideraciones sobre la situacion de los contendientes y la conducta de cada uno, que pongan de manifiesto mejor el resultado de las elecciones y el valor y la significacion que tiene.

Casi puede decirse, que la democracia de Badajoz ha vivido en el retraimiento desde la restauracion; por olvido de un gran deber político en unos, el temor de otros á las coacciones y abusos gubernamentales de la situacion pasada, el silencio general que imponen los gobiernos arbitrarios y sus delegados y representantes, mas arbitrarios todavía, haciendo de todos los elementos del poder, absolutamente de todos, un arma y una amenaza contra los intereses y la tranquilidad de los individuos y de las familias, todo esto determinó en general el retraimiento que fué roto en las anteriores elecciones, bajo la presion del pasado gobierno, no habiendo alcanzado la victoria entonces por poquitas votos y por causa de los abusos, coacciones y amañes electorales llevados á cabo.

En esta eleccion la democracia se ha presentado á luchar despues de las desventajas que habia de darle

aquel retraimiento y aquella dominacion, con unas listas electorales de donde han sido excluidos mas de trescientos individuos á quienes corresponde el derecho de sufragio, y teniendo en frente á todos los elementos del poder actual con los fusionistas y los conservadores liberales. Por esta razon nuestro triunfo ha sido mayor que nunca, porque hemos vencido á todos nuestros adversarios.

Pero no es la derrota lo peor para el adversario, que cuando son honrosas al fin y al cabo pueden considerarse como una victoria; lo peor para ellos ha sido y es, que la coalicion de todos ha puesto de manifiesto, con la debilidad de sus fuerzas electorales, hasta qué punto saben guardar la dignidad propia política como partidos que reñian hasta ayer mismo batallas á sangre y fuego y hasta personalizándolas en familias, que no es posible hayan convertido en amor de nuestros y el odio con que mutuamente se engalanaron.

Nosotros no nos alegramos de aquellos ni de ningun odio, porque los condenamos todos, pero si nos hemos de alegrar del espectáculo que ha ofrecido estos dias al pueblo de Badajoz y á todo el país porque así conoce este perfectamente, el precio en que esos coaligados tienen las ideas y la política que dicen que profesan y el carácter, la dignidad y la independencia políticas con que saben sostenerlas. ¡Cuánto darian, no ya por nuestra victoria, sino por el carácter levantado y puro con que la democracia ha luchado en las pasadas elecciones!

En los distritos de San Juan y la Paz, la lucha ha sido de adversario á adversario tan levantada como es posible que no se ofrezca ejemplo análogo, sin que haya ocurrido el mas leve incidente que desdiga de un

pueblo culto. En el distrito de San José tenemos que lamentar como hemos dicho un incidente desagradable, el de una agresion personal á un elector demócrata por un agente electoral de los conservadores y por cierto alcalde de barrio, que si felizmente no tuvo en el acto graves consecuencias pudo tenerlas dado que se llegó á esgrimir algun arma segun se dice.

El orden y la buena forma que en general declaramos ha habido en la lucha electoral, no quiere decir que nuestros adversarios hayan sido en ella agua bendita, como se suele decir; nada de esto; porque es lo cierto que han utilizado medios electorales, que la democracia condena siempre como atentatorios á la libertad de la eleccion. Bien esté para los conservadores, aunque nosotros lo condenamos siempre, el que procuren que el elemento oficial preste su voto á la candidatura del gobierno, pero es reprochable siempre, que ocurra lo que ha ocurrido en el distrito de San José, sirviendo de agentes electorales dos alcaldes de barrio á las órdenes de un Diputado á Cortes y otro provincial de la comision permanente, y utilizándose para el mismo servicio á los vigilantes y guardia municipal. Y ponemos estos hechos de manifiesto para que se comprenda bien, hasta qué punto pueden vanagloriarse los conservadores del triunfo único, y este por insignificante número de votos, que han conseguido en las elecciones.

Tienen los conservadores, allá en su fuero interno, á juzgar por ciertos actos, tan poco respeto á la santidad de la opinion ajena; estiman en tan poco la independencia de carácter, y la dignificacion por esa independencia de la personalidad, que tienen como cosa corriente el anan-

MEMORIA DEL SEÑOR UÑA.

(Continuacion.)

XI

Háse visto hasta aquí cómo la Empresa de ferro carriles extremeños no trae confianza, capital, garantías ni crédito en que pudieran descansar tranquilamente los pueblos interesados en la línea de Mérida á Sevilla, en el caso de que se realizara la transferencia otorgada por el Sr. Pastor; que aunque los pueblos obtengan obligaciones de aquella Empresa, no es de presumir que estas alcancen un valor digno de consideracion, y que aun consagrado de la manera más solemne que se desee el derecho hipotecario de los pueblos sobre el camino, la suerte de estos y de su derecho en los casos, que son muy de temer, repito, de suspension de pagos ó de quiebra de la Compañía, habria de ser sumamente precaria por quedar á discrecion de don Francisco de Paula Retortillo, quien siendo el árbitro de la Empresa, de la construcccion y de las obligaciones, prepararia una solucion favorable á sus intereses, que por lo mismo podria ser la ruina de los demás.

Pero ¿qué otro recurso que la para los pueblos en la actualidad? A esto he

contestado muchas veces, y hoy vuelvo á contestar con mayor motivo, lo mismo que sostenia el Sr. Marqués de Lorenzana en la reunion del 4 de Febrero; el recurso de volver al contrato del Mediodía con las modificaciones que la experiencia aconseja, y que, segun mis informes, esta Compañía está dispuesta á aceptar; ó, mejor dicho, con las modificaciones que ella misma exigiria de seguro.

El elemento disolvente del contrato con el Mediodía ha sido el contrato anejo de construcccion, objeto de la ambicion del Sr. Pastor, de la ambicion de la casa Cokeril, de la ambicion de los acreedores andaluces, y de la de éstos, ya de siyo desmedida, puesta en consorcio con la más desmedida aún del Sr. de Retortillo. El contrato de construcccion ha sido la manzana de la discordia, porque como era natural, ofrecia ganancias seguras y de consideracion, correspondientes á las circunstancias en que se hizo, y además, porque relajándolo un poco, ó un mucho, como lo pretendieron los fundadores de la Empresa del Sr. de Retortillo, aquellas ganancias se podian multiplicar.

Pues bien: yo tengo noticia cierta de que la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, que no tiene inconveniente en reanudar el trato para la

compra del camino de Mérida á Sevilla, pagarlo por él su justo valor, en modo alguno dejaria á cargo del señor Pastor, del Sr. de Retortillo, ni de nadie, la construcccion de la línea Alcontrario, aquella Empresa no tomara el camino con otra condicion que la de pagar su precio en cuanto se le diera liberado, y sometiéndose á lo dispuesto en la ley de prórroga de 24 de Julio pasado en lo tocante á las obligaciones hipotecarias de los pueblos.

Que la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante quiere el camino, por más que no quiera ciertos tratos y convenios que se le han propuesto, nada lo probará mejor que el acuerdo adoptado por su Consejo de Administracion con motivo de una mocion que el Diputado Sr. Baselga y yo creamos conveniente dirigirme en vista del giro que al asunto iba dando la Compañía de ferro-carriles extremeños.

El acuerdo referido obra inserto en la siguiente carta, que nos fué dirigida á nombre del expresado Consejo de Administracion en 4 del mes actual:

Muy señores nuestros y de nuestra más distinguida consideracion: Contestando á la atenta comunicacion de ustedes de 24 del pasado, este Consejo de Administracion, en sesion de hoy, ha acordado manifestarles su conformidad con la mocion siguiente, fermu-

lada por ustedes como celosos defensores de los intereses que representan:

«En el caso de que la transferencia del ferro-carril de Mérida á Sevilla recaiga á favor de la Compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante dentro de un plazo que permita la terminacion de sus obras en el tiempo fijado por la ley de prórroga de 24 de Julio de 1880, ó el que por otra se conceda para el mismo fin, esta Compañía hará el canje de las obligaciones hipotecarias pertenecientes á los pueblos, no pasando éstas de 16.500 obligaciones de 200 rs. al 6 por 100, por igual número de obligaciones de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante de 500 francos al 3 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º de la citada ley;—y se compromete además á satisfacer á los mismos pueblos los intereses vencidos y no pagados de dichas obligaciones de la anterior Empresa á razon del 6 por 100, siempre que no excedan de la suma total máxima de un millon de francos, cuyo pago se hará por la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante á los pueblos en la proporcion correspondiente, tan luego como el Gobierno apruebe la transferencia expresada.»

(Se continuará.)

ciar ciertos actos y procedimientos contra los electores cuando dependiendo de aquellos puede irrogar á estos algun perjuicio. Decimos esto, recordando algunas advertencias hechas á electores por algun Júpiter, y lo mismo han hecho otros Dioses menores, para que consideraran despedida la casa que habitaban mediante el pago de su correspondiente alquiler, si votaban la candidatura de democrática. Esto no es noble ni digno de nadie que se estime en algo, ya que no inspiren su conducta en estas ocasiones en el respeto que debe merecer la opinion y la conducta legal de los demás, y además de exponer su seriedad y respetabilidad á que el elector conteste como merece, á semejante amenaza como se han dado algunos casos en estas gias, es contraproducentes en general para los mismos que la usan, aquí donde por propio instinto y por carácter tenemos todos el corage de la independencia.

Las listas electorales, declarado por los mismos fusionistas, han sido en esta ocasion las peores listas con que Badajoz ha acido á los comicios; llenas de inexactitudes y errores infinitos, además de no figurar en ellas más de trescientos individuos que tienen capacidad electoral y muchos por varios conceptos y muy conocidos, están incluidos muchos muertos de hace algunos años y muchos vivos que ni hoy ni nunca han tenido condiciones para poder figurar en las listas electorales bajo la base del censo.

En estas condiciones ha luchado la democracia de Badajoz en las pasadas elecciones, frente á los liberales conservadores, elemento oficial, los fusionistas y los carlistas, y habiendo acudido á depositar su sufragio en favor de ellos hasta los mismos curas, muchos de los cuales no han tenido inconveniente en acudir al llamamiento de sus amigos para defenderlos con su voto, como ya lo hacen con sus sermones y bendiciones.

A pesar de todo, la democracia de Badajoz, con una cordura y severidad dignas de los pueblos más cultos y que estiman en su verdadero valor la significacion que tiene la emision del sufragio, ha vencido en noble lid á sus adversarios. Nosotros damos la enhorabuena á los vencedores, más que por la victoria, por la sensatez y dignidad con que ha sabido conquistarla, poniendo tan alto el nombre de la democracia y de los demócratas.

A nuestros adversarios les dedicamos el respeto de los vencidos, tanto mayor cuanto más grande ha sido su derrota, de la que no pueden decir como el héroe: «Todo se ha perdido menos el honor.»

Leemos en nuestro apreciable colega *El Progreso*:

«Un periódico conservador pide la creación de pósitos.

¿Para qué? En seis años de dominación conservadora no ha quedado un grano en las heras.

Y lo comprendemos. ¡Tales gorriones bajaban á ellas!»

Es verdad, y como los han ahuyentado se mueren de rabia.

Descubrimiento de *El Siglo Futuro*: «El Pueblo español de 1808 no se batió á secas por su libertad é independencia.

Se batió por la Inquisición, por las Vírgenes de los Desamparados, de los Dolores y del Pilar, por San Narciso y por otros apreciables Santos y Santas.»

¿Y quien te ha contado estas cosas á *El Siglo Futuro*?

Con el título de *Historias que se renuevan* ha publicado cierto pe-

riódico un artículo en el que se hacen revelaciones sobre los procedimientos que adoptaron Cánovas y Martínez Campos para acabar la guerra civil de los carlistas.

Parece que hubo promesas solemnemente que despues no fueron cumplidas y que ahora va á entablarse un litigio contra los que no cumplieron lo ofrecido.

El alcalde de Molina, constitucional-centralista-campista-fusionista-liberal-dinástico, ha publicado un bando, con motivo de las elecciones, prohibiendo los grupos y reuniones en aquella población, y limitando la permanencia en la misma de los forasteros.

Este Alcalde quiere hacerse célebre como el de Arcos y otros por el estio.

Segun la *Gaceta Universal*, el fiscal de Tribunal Supremo activa en estos momentos el informe de varios procesos de importancia, entre ellos el famoso de los *marchamos* de la aduana de Málaga.

¡Ya era tiempo! Eso probará que alguna vez «marchamos» por el camino de la justicia.

Los demócratas de Antequera, que acordaron ir á la lucha en las elecciones municipales, tuvieron al fin que abstenerse, por causa de los infinitos abusos cometidos por el Sr. Romero Robledo, en las barbas, bien puede así decirse, del delegado del Gobierno, D. Enrique Fernandez.

Por lo que se vé, los elementos romeristas siguen imperando en Antequera como antes del 8 de Febrero.

Y seguirá practicándose sin duda alguna, el sistema de apalear á los que en alta voz se permiten poner en duda las grandes cuantías del Jefe de los húsares.

Con motivo de las elecciones municipales ha publicado una enérgica protesta el comité constitucional de Higuera la R. al.

Eficiente es, ciertamente, el espécimen que los elementos de la situación están dando en la Higuera.

De nuestro apreciable colega *La Semana*, de Don Benito:

«El miércoles último llegó á esta localidad un comisionado de la Administración económica de esta provincia, apremiando á este ayuntamiento por débitos de consumos del tercer trimestre y cédulas personales. En cuanto á lo primero, la comision es improcedente y arbitraria, supuesto que el día 12 del corriente se ingresaron aquellas cantidades en la subalterna de la Serena, lo cual se puso en conocimiento del Jefe económico telegráficamente, y respecto de las cédulas personales, lo es igualmente toda vez que las cuentas correspondientes á las mismas están solventadas y las cédulas que existen en poder del Ayuntamiento lo están para facilitárselas á las personas no obligadas á tomarlas, en los casos en que las necesiten.»

En verdad, es de estrañar y merece se censure semejante conducta.

O el servicio y la organización de la Administración provincial son bastante malos, ó en otro caso, dá lugar á malévolas suposiciones tal medida, teniendo en cuenta que se adoptó durante un período electoral.

Nosotros nos inclinamos á creer que el apremio á que alude *La Semana*, se debe á un descuido de la Administración económica, que tiene su origen en la primera de las causas que hemos apuntado.

Segun tenemos entendido los elementos liberales han triunfado en las elecciones municipales de Llerena.

Su triunfo por el que les felicitamos

sinceramente y al que ha coadyubado el Casino de labradores es tanto más notable cuanto que han tenido que combatir contra el célebre D. Juan Andrés Bueno D. Fernando Zambrano y otros caciques que, á semejanza de los de aquí, se habian figurado que iban á dominar en Llerena eternamente.

Segun hemos oido los tales caciques despechados por la derrota, han inspirado una protesta que suponemos no dará el resultado que se han propuesto sus inspiradores.

Háblase de un nuevo candidato con el carácter de ministerial para el distrito de Villanueva de la Serena.

Con este son ya tres los candidatos que se preparan para la lucha en el distrito de La Serena.

Y lo mismo que en este sucede en los demás distritos: caen como llovidos del cielo los candidatos. Continuando así, dentro de dos ó tres meses vamos á ver que se presentan tantos candidatos como electores.

Leemos en nuestro colega *El Eco de Fregenal* que se trata de crear un periódico en Zafra.

Deseamos se confirme la noticia.

Las elecciones municipales de Mérida han sido protestadas.

Los candidatos á la Diputación á Cortes por el distrito de Llerena, son nueve ó diez.

Este distrito es el que tiene en nuestra provincia más aspirantes.

Los demócratas de Medina de las Torres han triunfado por completo en las elecciones municipales.

Reciban por ello la enhorabuena.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo D. Manuel de Velasco, Director de *El Eco de Fregenal*.

Hoy ha fallecido la Sra. D^a Emilia Castro, esposa de nuestro amigo don Florencio Ger, director de *La Revista Extremeña*.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que tan grande desgracia ha producido al Sr. Ger.

No es ciertamente envidiable hoy ser emperador de Rusia. Hé aquí algunos detalles tomados del periódico *Allemeine Zeitung*.

Gatchina, á donde se ha retirado el emperador, es un castillo que sirve sobre todo de reunion en las cacerías. Está situado á dos horas del camino de hierro de San Petersburgo, en una soledad perfecta, en medio de bosques y matorrales. Alrededor y en un radio de gran extension no se encuentra ni siquiera una casa. Los únicos habitantes que le rodean son algunos osos.

Para preservar al czar contra la posibilidad de un ataque, se ha establecido alrededor del castillo un verdadero campamento donde se encuentran soldados de todas las armas. El czar tiene otros numerosos palacios mucho más hermosos que el de Gatchina, pero están rodeados de casas y por el momento es necesario que evite el contacto de sus moradores el soberano de un reino que cuenta ochenta millones de habitantes.

Las reparaciones y las obras que hubo necesidad de hacer en el castillo para la llegada del emperador, fueron confiadas exclusivamente á soldados que conocian el oficio, prometiéndoles una fuerte retribucion; pero haciéndoles jurar durante la noche, en la iglesia del castillo de Gatchina, y antes de comenzar, que guardarían el mas absoluto secreto sobre los trabajos que iban á llevar á cabo.

Los pérjurios fueron amenazados con la pena de muerte y de Siberia. Apesar de esto un cierto número de datos traslucieron al público.

Parece que entre otras cosas hay una galería subterránea que conduce desde las habitaciones del emperador á una cuadra en la que se encuentran ensillados algunos caballos de día y de noche. Al lado de la cuadra están las habitaciones de los guardias, ocupadas constantemente por una compañía de la guardia. El dormitorio del emperador no tiene mas que dos ventanas, cerradas durante la noche con persianas de acero.

Se llega allí atravesando tres antecámaras espaciaosas, cuyo piso está cubierto con un tapiz. El dormitorio no comunica con ninguna otra habitacion. Las tres antecámaras están ocupadas toda la noche por guardias de cosacos armados hasta los dientes. El comandante se encuentra en la última, esto es en la que precede inmediatamente al dormitorio del emperador.

Ni el ni sus cosacos pueden dormir. Estos últimos están sentados en un diván colocado á lo largo de la pared y en el mayor silencio. El general tiene un sillón y una mesa pequeña. En la pared se encuentra el boton de un timbre para en caso de necesidad llamar á toda la guarnicion del castillo.

Dentro del dormitorio del emperador no vigila nadie. Cuando se retira, él mismo cierra la puerta que es imposible abrir por fuera.

Durante el día, se cambia el mecanismo de la cerradura, de manera que pueda abrirse la puerta por fuera. Alejandro III no ha querido oír hablar de un centinela dentro de su dormitorio, como la tenía su difunto padre. «Si puedo dormir, ha dicho, dormiré sólo.»

Los demócratas progresistas de Granada, que llevaron la mejor parte en la eleccion de las mesas, a pesar de los abusos cometidos para derrotarles, tuvieron que retirarse de la lucha.

Hé aquí segun *El Demócrata andaluz* las causas que les obligaron á adoptar esta resolucion.

«Al abrirse los colegios hoy, los electores de nuestro partido han sido arrojados de ellos y hasta de la calle; han votado todos los empleados de consumos, de orden público, serenos y hasta barrenderos de la ciudad, no un a sino varias veces, entrando y saliendo los mismos una y siete veces á presencia de un público sorprendido é indignado de tanto descaro y osadía. A la protesta de los liberales conservadores, hay que añadir la del partido democrático progresista, y á estas dos la del constitucional puro y verdadero de esta ciudad, de honrosa tradicion liberal que no ha empleado nunca más armas que las legales para no hacerse partícipes de tantas arbitrariedades. Queda, pues, el partido posibilista influyendo en las esferas oficiales que es el que triunfa en toda la línea. ¡Pero que triunfo! á la ilegalidad de ayer artera y vergonzante, la fuerza y la violencia en el día de hoy.»

Se han lucido los posibilistas de Granada.

Badajoz 6 de Mayo de 1881.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y de mi consideracion:

Cumpliendo la orden que se ha servido darme mi inmediato jefe el señor Alcalde constitucional de esta ciudad, que sin el propósito de dirigir censura alguna á las administraciones que le han precedido, desea hacer constar ante el vecindario por el órgano de publicidad que usted dirige el estado en que encuentra á la hacienda municipal, al hacerse cargo de la Alcaldía, tengo el gusto de incluirle en su nombre el adjunto balance que expresa la situación financiera del Municipio á fin de que se sirva publicarlo en el próximo número de su periódico á cuyo favor le quedará obligado su atento s. s. q. b. s. m.

MANUEL JARONES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ.

BALANCE expresivo de la situación financiera del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Badajoz en 30 de Abril de 1881.

| PRESUPUESTOS. | GASTOS. | | INGRESOS. | |
|---|------------------|-----------|----------------|-----------|
| | Pesetas. | Cénts. | Pesetas. | Cénts. |
| Importa el ordinario del corriente año. | 318.438 | 23 | 329.521 | 69 |
| Idem el adicional al idem idem. | 700.018 | 50 | 87.028 | 57 |
| Idem el extraordinario aprobado en 11 de Abril para el restablecimiento de la Intervención municipal de consumos y ampliación del crédito consignado para el pago del contingente provincial. | 2.724 | 25 | 3.999 | 97 |
| TOTALES | 1.021.180 | 98 | 420.550 | 23 |

| | | |
|--|---------------|-----------|
| Déficit resultante de los mismos presupuestos. | 600.630 | 75 |
| Ingresos realizados. | 277.786 | 83 |
| Obligaciones satisfechas. | 248.339 | 19 |
| Existencia resultante. | 29.447 | 64 |

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

| | | | |
|---|---------------|-----------|--------|
| En metálico. | 4.019 | 49 | 29.447 |
| En títulos del empréstito de 175 millones de pts. | 240 | 67 | |
| En carpetas de intereses de inscripciones. | 25.187 | 48 | |
| Igual | 00.000 | 00 | |

LIQUIDACION.

| | | |
|---------------------------|-----------|----|
| Gastos presupuestados. | 1.021.180 | 98 |
| Obligaciones satisfechas. | 248.339 | 19 |
| Idem pendientes de pago. | 772.841 | 79 |
| Ingresos presupuestados. | 420.550 | 23 |
| Idem realizados. | 277.786 | 83 |
| Idem pendientes de cobro. | 142.763 | 40 |

RESÚMEN.

| | | |
|--|------------------|-----------|
| Obligaciones pendientes de pago. | 772.841 | 79 |
| Ingresos pendientes de cobro. | 142.763 | 40 |
| Déficit probable por fin del actual ejercicio | 630.078 | 39 |
| RVN. | 2.520.313 | 56 |

PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS PENDIENTES DE COBRO.

| | | |
|-------------------------|----------------|-----------|
| De ejercicios cerrados. | 50.091 | 21 |
| Del idem corriente. | 92.672 | 19 |
| Total | 142.763 | 40 |

CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

| | | |
|--|---------------|-----------|
| Por el impuesto de la sal. | 28.565 | 72 |
| Por ingresos extraordinarios. | 676 | 31 |
| Por producto del arbitrio de romana. | 234 | 95 |
| Por el arbitrio sobre industrias locales. | 149 | 36 |
| Por productos de fincas, censos y demás bienes de propios. | 1.230 | 36 |
| Por descubiertos carcelarios de los pueblos. | 19.234 | 51 |
| Total | 50.091 | 21 |

PROCEDENCIA DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.

| | | |
|-------------------------|----------------|-----------|
| De ejercicios cerrados. | 670.882 | 23 |
| Del idem corriente. | 101.959 | 56 |
| Total | 772.841 | 79 |

REMENOR DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

| | | |
|---|-------|----|
| A D. Feliciano Barrado, por haberes como médico titular. | 400 | |
| A D. José Rodríguez Castro, como agente del Ayuntamiento en Madrid. | 1.280 | |
| A D. Ricardo Camacho, por medicinas. | 7.919 | 36 |
| Al Marqués de la Conquista por rentas de un censo. | 5.187 | 60 |
| A D. Juan José Bernaldez, por otro id. id. | 709 | 49 |

SUSTITUTOS DE LOS QUINTOS DE 1869.

| | | |
|----------------------------|-----|--|
| A Manuel Vazquez Gomez. | 975 | |
| A José Rubio Garcia. | 475 | |
| A Carlos Bartolomé Calvo. | 50 | |
| A Manuel Miranda Real. | 975 | |
| A Antonio Giraldo Ramirez. | 925 | |
| A Pedro Perez Gomez. | 425 | |
| A Agustin Paredes Ortiz. | 750 | |
| A Modesto Sierra Cañas. | 325 | |

SUSTITUTOS DE LOS QUINTOS DE 1870.

| | | |
|--|---------|----|
| A Andrés Barroso Rodriguez. | 925 | |
| A Camilo Parra Iñiguez. | 875 | |
| A José Gonzalez Iglesias. | 700 | |
| A José Grana 'o Arenas. | 25 | |
| A José Trigo Gonzalez. | 125 | |
| Al Estado por 5 por 100 del presupuesto de ingresos. | 15.278 | 78 |
| Al idem por 20 por 100 de la renta de propios. | 26.090 | 32 |
| Al idem por préstamos reintegrables. | 5.000 | |
| Al idem por descuentos de empleados. | 28.334 | 39 |
| Al idem por cupo de consumos. | 63.825 | 75 |
| A la Diputación provincial por contingente. | 258.327 | 58 |

CRÉDITO DE DON ANTONIO BRAZOS.

| | | |
|-----------------------------------|---------------|-----------|
| A su viuda Doña Agustina Alvarez. | 2.913 | 78 |
| Por intereses. | 2.522 | 62 |
| Total | 5.436 | 40 |
| A D. Juan de Dios Martinez. | 14.531 | 30 |
| Por intereses. | 12.580 | 83 |
| Total | 27.112 | 22 |

Pesetas. Cénts. Pesetas. Cénts.

| | | |
|---------------------------|--------------|-----------|
| A D. Isidro Romero. | 3.003 | 49 |
| Por intereses. | 2.600 | 28 |
| Total | 5.603 | 77 |
| D. Juan Fernandez Romero. | 842 | 69 |
| Por intereses. | 729 | 56 |
| Total | 1.572 | 25 |
| A D. José Doncel. | 901 | 25 |
| Por intereses. | 780 | 25 |
| Total | 1.681 | 50 |
| A D. Antonio de Castro. | 4.491 | 15 |
| Por intereses. | 3.896 | 25 |
| Total | 8.387 | 40 |

ALCANTARILLADO.

| | | |
|------------------------------|---------------|-----------|
| A D. Ramon Fernandez Breton. | 63.694 | 29 |
| Por intereses. | 34.913 | 48 |
| Total | 98.607 | 77 |

TEATRO.

| | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------|
| A D. Deogracias Barriopedro y socios. | 41.290 | 35 |
| Por intereses. | 22.062 | 10 |
| Total | 63.352 | 45 |

CEMENTERIO.

| | | |
|------------------------------|---------------|-----------|
| A D. Ramon Fernandez Breton. | 22.701 | 99 |
| Por intereses. | 11.525 | 21 |
| Total | 34.227 | 20 |

RENTAS DE TERRENOS.

| | | |
|---------------------------------|-------|--|
| A la señora Duquesa de la Roca. | 5.000 | |
|---------------------------------|-------|--|

Total. 670.882'23

EN RVN. 2.683.528'92

OBSERVACIONES.

- 1.ª En la fecha á que se contrae este balance. están ya agotados los créditos presupuestos para conservacion del mobiliario [de las Casas Consistoriales, aceras y empedrados y material de escuelas de nueva creacion.
- 2.ª Del crédito presupuesto para suministro de medicinas á enfermos pobres sólo quedan 1640,40 y del abierto para gastos imprevistos. restan únicamente 2.398,34 pesetas.

GACETILLAS.

Ejército de la salvacion.—Nada es comparable á las excentricidades de la asociacion que bajo este nombre pretende salvar al mundo. La iglesia que habia abierto en Paris, en la calle de Angulema, acaba de ser cerrada por M. Andrieux, Originalísimas son todassus acciones. Durante la semana santa ha recorrido las calles de Lódres al son de tambores, y no pasa día sin que estos voluntarios del paraíso tenga que habérselas con la policia, decidida á no tolerar parodias irreligiosas.

La asociacion tiene su cuartel general en el número 272 de Wittechapel Road. El generalismo, que no es ningun clérigo, como podria suponerse, se llama M. Booth. Su uniforme es de general de ópera bufa; en él se distinguen, sobre todo, dos estrellas colocadas en el cuello, que contienen esta inscripcion: «Sangre y fuego.» El ejército de la salud se compone de 262 regimientos mandados por 240 oficiales, cuyo unico empleo consiste en predicar y entonar canciones religiosas y bíblicas sobre todos los aires conocidos, desde la *Marsellesa* hasta el ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

La hija de M. Booth manda los regimientos de mujeres, porque en el ejército de la salvacion tienen representacion los dos sexos, y se da la circunstancia de que los soldados femeninos dirigen sus exhortaciones á los hombres y éstos á aquellas. Comenzada la predicacion, nadie puede abandonar el lugar hasta que se terminan las piadosas divagaciones, y si alguien intenta hacerlo, un cuádruple círculo de voluntarios del paraíso se lo impide. La asociacion ha empezado á publicar un periódico titulado *El grito de guerra*, cuyo último número anuncia que cinco batallones se dirigen á Bélgica para hacer la conquista espiritual de este país.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete de peluqueria de D. Diego Blanco, sita en la calle de Aduana.

En este elegante establecimiento, que está á la altura de los primeros de su clase en Madrid, se practican con prontitud y esmero todas las operaciones concernientes á la barba y el cabello. Hay además un considerable surtido de jabones, cosméticos, aguas y pomadas olorosas, polvos de arroz etc., etc., á precios sumamente baratos.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el n.º 71 de este festivo periódico que con grande aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijandose en el siguiente sumario:

Texto.—De todo un poco, por Navarro Gonzalvo.—Quien con niños.—Etcétera, por la Vega.—A un médico sin clientes, por Aza.—Ayer y hoy, por Chaves.—Carta, por Delgado.—Mi morena, por Porset.—Otros asuntos.

De ese número transcribimos las siguientes

PETENERAS.

Las esperanzas que das son la espuma de los mares,

que es el mar el que las forma y el mismo mar las deshace.

He visto conchas sin perlas y capillas sin altar. ¡Un corazón sin amores, eso no lo vi jamás!

Piedrecita de la calle, serrana, quisiera ser, para que tú me pisaras... y yo besarte los pies.

Tu querer es del toro. que lo mimito se va tras de una capa de seda como de una de percal.

Pedir constancia en mujeres es pedir que nade el plomo, que apenas toca en el agua se va derecho al fondo.

Anda vete y dile al cura que te vuelva á bautizar porque no he visto *Cristiana* que lo disimule más.

JOSÉ JACKSON VERA.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion de ayer, ha acordado llamar el octavo dividendo pívivo, fijándolo en el 11-50 por 100 del valor nominal de las acciones y hacer o efectivo, á partir desde el 26 del corriente.

En su virtud y cumpliendo con lo prevenido en el art. 17 de los Estatutos, se suplica á los Sres. Accionistas se sirvan satisfacer el importe de sus respectivos dividendos en los días 26, 27 y 28 del actual en las oficinas sociales, por las que se estampará desde luego el correspondiente cajetín en sus acciones y se ingresarán los fondos que se recauden en la Sucursal del Banco de España, tan pronto como asciendan á la cantidad mínima fijada en sus Estatutos para las imposiciones que hayan de hacerse en su Caja, á fin de que tenga cumplido efecto lo que dispone el artículo 61 de los de la Sociedad.

Badajoz 6 de Mayo de 1881.—Por el Consejo de Administracion. El Secretario, Manuel Jaronés.

IDEM.

No habiendo podido tener lugar en 31 del pasado Marzo por falta de concurrencia del número de accionistas que exige el art. 33 de los Estatutos, la Junta general convocada en 11 del mismo mes, el Consejo de Administracion de esta sociedad, en sesion de ayer, ha dispuesto convocar para el día 23 del corriente y hora de las ocho de la noche en las oficinas sociales la que en su consecuencia debe verificarse con arreglo al propio artículo.

Badajoz 6 de Mayo de 1881.—Por el Consejo de Administracion.—El Secretario, Manuel Jaronés.

TODOS LOS MODELOS?
 POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.--Plaza de la Constitución, 18.

Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.
 Proveedora efectiva de a Rea Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO
 SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE **BARCELÓ Y TORRES.**
 MALAGA.

Proveedores de la Real casa.
 Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8, MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz

D. J. Gimenez.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS
 121, rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
 Riego y fectrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
 Solidez y duracion.
 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret y Broquet»
VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



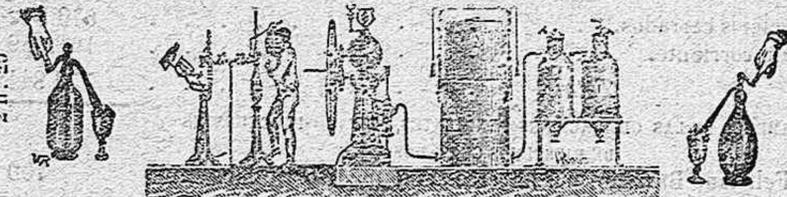
Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
 Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas
 Diplomas honoríficos en 1873-75.—Medallas de Oro y grandes medallas de Oro en Lyon y Moscú, 1872.—Medalla de Progreso (la mas alta recompensa en Viena, 1873).

Palanca grande 2 ft. 2 1/2



Palanca pequeña 2 ft. 1 1/2

Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantidos contra todo vicio de construcción.

Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
 J. HERMANN LACHAPPELLE, INGENIERO MECANICO
 J. BOULET etc. C^o, Ingenieros, sucesores, 144, faubg Poissonniere. Envío franco de todos los prospectos explicativos.

APARATOS ELECTRICOS.

Idelfonso Sierra (constructor).
 Especialidad en electro medicinales campanillas electricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso esta exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja.
 Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

EXPULSION COMPLETA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado a provincias y Portugal.

